MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santo Domingo es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Morropón, departamento de Piura; se ubica en la zona andina de la región, a una altitud aproximada de 1,475 m s. n. m., y cuenta con una superficie de 187.32 km²;

Que, mediante Ley s/n del 4 de noviembre de 1887 se creó el distrito de Santo Domingo, fecha que se encuentra inscrita en su escudo distrital como símbolo de identidad de sus pobladores; posteriormente, mediante Ley N.º 8174, del 31 de enero de 1936, el distrito pasó a integrar la provincia de Morropón al momento de su creación;

Que, mediante Ley N.º 9665, del 28 de noviembre de 1942, el pueblo de Santo Domingo fue elevado a la categoría de villa, en reconocimiento a su desarrollo y a su importancia en la sierra piurana;

Que, el distrito se caracteriza por su producción agrícola y por la tradición del cultivo de la caña de azúcar y de la elaboración de sus derivados, actividades que forman parte de su identidad productiva y cultural, así como por la hospitalidad de su gente;

Que, el día 4 de noviembre del presente año se conmemora el 139° Aniversario de creación política del distrito de Santo Domingo;

Que, siendo esta una fecha significativa para los pobladores del distrito, resulta propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados les exprese un cordial saludo y felicitación;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al distrito de Santo Domingo, de la provincia de Morropón, departamento de Piura, con ocasión de celebrarse el 4 de noviembre su 139° Aniversario de creación política.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y a la población en general del distrito, con motivo de conmemorarse el 139° Aniversario de su creación.

Lima, 3 de noviembre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/11/03 13:38:25-0500